

LA VIDA COLONIAL CORDOBESA Y LA PRACTICA DE LA MEDICINA ⁽¹⁾

Debo, ante todo—para que se me tome la excusa en cuenta,—pedir una palabra de disculpa por escribir este prefacio a una obra de carácter tan técnico como la presente y que versa sobre una materia en absoluto ajena a mis estudios. Es bien tenue, en efecto, el caudal de mis conocimientos en medicina, y he tenido únicamente fidelidad y celo con ella al someterme a sus prescripciones en caso de enfermedad; el autor de este libro, distinguidísimo facultativo cordobés, enseña con la doctrina a los fieles al escribir una obra única, historiando “la medicina en Córdoba” y, si bien agrega que se trata sólo de “apuntes para su historia”, el lector menos advertido se da cuenta en el acto de que ha buscado agotar la materia, sin dejar detalle por investigar, trayendo y examinando documentos y autores. ¿Por qué, entonces, viene a escribir este prefacio un hombre que no es médico y que no ha penetrado jamás la médula del tecnicismo terapéutico? La obra, presentada al primer congreso nacional de medicina, celebrado este año, fué aplaudida vivamente por éste: allí se encontraban congregados los especialistas de más renombre, en nuestro país. ¿Por qué no se ha elegido a cualquiera de esos

(1) Estas páginas constituyen el prefacio del libro del Dr. Félix Garzón Maceda: *La medicina en Córdoba*, próximo a aparecer.

sujetos, dignos de gran confianza, para la tarea que me toca hoy desempeñar?

Me apresuraré a decirlo ingenuamente de una vez, puesto que al mismo tiempo eso implica la única disculpa que puedo invocar por esta involuntaria incursión en el cercado ajeno. La razón del pedido para que así lo hiciera está en haber tenido, en época anterior, la debilidad de acceder a insinuación parecida. Cuando en 1897 el conocido higienista Pedro Mallo — con cuya amistad me honraba y en quien respetaba, además de su ciencia médica, sus dotes nada comunes de investigador histórico meticoloso — comenzó a publicar en los *Anales de la Facultad de Medicina* de esta Capital, sus *Páginas de la Historia de la Medicina* (2), pidióme — en la inolvidable tertulia de Carranza, en el museo histórico nacional — que escribiera sobre su libro, alegando que lo interesante de éste era la parte colonial y la luz que arrojaba sobre la vida y costumbres de la época, pues la faz técnica y puramente médica se subordinaba a la primera. Prometí en consecuencia hacerlo, otorgando demasiado fácilmente lo que se me pedía, pero con tan poca suerte que — antes de realizarlo — apareció, a los dos años, el tomo II de dichos *Anales*, en el cual Mallo publicó sus *Apuntes históricos sobre la viruela, variolización y vacuna* (3). Tuve entonces que cumplir lo prometido, avergonzado con la tardanza, y en 1899 la revista *El Mercurio de América* echó en plaza mi artículo *Una obra importante para la historia colonial argentina* (4).

Encaraba allí el trabajo de Mallo del punto de vista exclusivamente histórico y traía a colación algunos documentos que habían escapado a la diligente investigación de aquél. Me atreví

(2) Garzón Maceda lo cita, encabezando con esa referencia su Proemio. El volumen se publicó en Buenos Aires, en 1897; 1 vol. de 372 páginas.

(3) Buenos Aires, 1898; 1 vol. de 468 páginas.

(4) Revista cit., núm. de febrero de 1899; t. II, págs. 109-125.

sin pavor y hablé alto, lo que me fué relativamente fácil, porque él se apoyaba casi exclusivamente en el archivo del Protomedicato, que la amabilidad de Pedro M. Arata había obtenido del entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Guillermo Udaondo, que le fuera facilitado para ese fin, pues la Facultad de Medicina encomendó a Mallo, oficialmente, escribiera dicha historia. Posteriormente se publicó el volumen III de los *Anales Oriental del Uruguay*, sus *médicos, instituciones de caridad, hospitales, cementerios, etc., desde 1726 hasta 1810* (5).

El antecedente, pues, de haberme ocupado del libro de Mallo me ha atribuído, a los ojos de algunos pocos, señorío y jurisdicción sobre la materia: eso es lo que ha influído para que se crea que debía ahora hacer otro tanto con el del autor de la presente obra. Pero me hallo esta vez en una posición difícil: Mallo me permitía encontrar algún dato desconocido, anterior al virreynato; Garzón Maceda, en cambio, todo lo ha investigado, atalayándolo

(5) B. A., 1899; 1 vol. de 404 páginas.—Debo declarar que Mallo anunció tener en preparación otro libro, que me habría sido sumamente útil en la presente oportunidad, pero que no llegó a publicarse: sus *Apuntes sobre los primeros médicos de Córdoba y sus hospitales, epidemias, etc.* Este libro fué escrito, como el relativo al Uruguay, en colaboración con José Antonio Pillado, subdirector del museo histórico: tal colaboración fué la que me resolvió a ocuparme a mi vez del asunto. Garzón Maceda, sobrino de Mallo y muy ligado a éste, me escribe al respecto: "Sabíendo que hubo de publicar sus *Apuntes sobre los primeros médicos de Córdoba, etc.*, sollicité de la viuda, Sra. Isabel Urioste, los manuscritos y ella me envió todo lo que tenía, bien poco en relación a los antecedentes que proveen nuestros archivos, consultados por mí. Escribí a un hijo de Pillado, rogándole suministrarme los borradores que servían al respecto y me contestó que lo que hubo debió quedar en poder de Mallo. Así se explica que yo no cite en mi Proemio aquellas obras inéditas, pero en el texto hago honradamente las referencias pertinentes en sus casos."

todo desde una altura, y no deja al parecer resquicio alguno a quien quiera completar su labor histórica. Es un benedictino laico, y se ve que los archivos cordobeses no guardan secretos para él.

¿Cuál es el origen de este libro? No lo explica el Proemio, pero casi podría asegurar que se debe al deseo de substraerse el autor a las emociones — y quizá a los sinsabores — de la política activa. Es de notoriedad que fué vice-gobernador de su provincia en el gobierno anterior al actual, de modo que el libro ha debido ser escrito en la última época, posiblemente a partir de 1915, mientras, a la vez que ocupaba aquel cargo político, dictaba su cátedra de parasitología en la Universidad cordobesa, sin ciertamente descuidar su reputado consultorio de oculista... Esa diversidad de aplicaciones de la actividad, enderezando el paso a los más graves y diferentes estudios, es un rasgo común en los hombres descollantes de nuestro país, sin que ello dañe — por lo general — a la producción intelectual ni en cantidad ni en calidad. Es este, pues, un mérito más en el autor, que lo hace indubitablemente dignísimo de crédito, pero corresponde hacerlo notar, siquiera para poner en guardia a la hypercrítica contra una severidad demasiado implacable.

El libro de Garzón Maceda parece visiblemente sugestionado por el de Mallo: tema, método, ejecución, se diría que lo indica. Decía yo en mi recordado artículo sobre el libro del higienista bonaerense: “quizá en la selva enmarañada de datos, de que su libro se compone, habría sido útil la acción vigorosa de una buena podadora; en ese bosque virgen, demasiado cubierto de lianas y enredaderas, a las veces parece faltar el aire, y el que allí se aventura cree por instantes ahogarse en aquel exceso de abundancia. No importa: vale la pena penetrar en la tupida selva; exteriormente impone, pero, al poco andar, es fácil encontrar senderos, y luego, ¡qué claros encantadores! ¡qué limpidos arroyuelos! ¡qué sombra reparadora! Cuando Mallo, inspirado por su tema, se deja arrastrar del entusiasmo, entonces brotan espontáneas y sonoras las notas de esa elocuencia que viene del

corazón; y es un encanto leer las páginas en que reivindica la memoria de los precursores, hoy desconocidos, que lucharon con la indiferencia pública para implantar reformas que ahora pasan por cosas archisabidas..." Y bien: es esta última impresión la que deja el libro del facultativo cordobés, pues anima sus páginas un amor tan acendrado por las cosas de la tierra — más aún: de la tierra, — por los hombres que la dedicaron su vida y sus anhelos, que el lector se siente contagiado por aquel ardiente patriotismo local y se engolfa en la lectura de esas páginas, que van lentamente haciendo revivir la vida trisecular de Córdoba, la ciudad aristocrática, doctoral, prototipo de la vida colonial, con sus hidalgos de pura cepa y la altivez incoercible de sus vecinos, orgullosos de ser sus hijos e intransigentes en defender los títulos de la madre común, de la ciudad que amaron sus antepasados y que continuarán adorando sus tataranietos.

Precede su historia de la medicina colonial con un capítulo interesantísimo sobre medicina precolombiana: enfermedades y métodos curativos de los indígenas antes de la conquista. Se vale, para ello, de la relación de los cronistas de la primera época, y aún se refiere a recetarios compilados por los misioneros: tengo en mi biblioteca uno, proveniente de las Misiones, en el cual los jesuitas — parte en guaraní y parte en español — han registrado las enfermedades comunes de la población indígena, y los remedios de que se valían, principalmente el uso de hierbas medicinales. Pero me llevaría muy lejos comparar aquí lo que al respecto trae el autor de este libro, que se apoya también en un conocido trabajo de Arata (6), y lo que el curioso recetario guaraní contiene. Sobre todo, pisaría ahí un terreno realmente técnico y no sabría apreciar con acierto la bondad y eficacia de los tales remedios. Sin embargo, es interesante el tópico, porque

(6) P. N. Arata: **Botánica médica argentina** (en **La Biblioteca**, t. VIII, 1891):

demuestra cuáles eran las enfermedades usuales en la raza indígena y cuál su medicina adecuada: el contacto con la raza española le inculca otro género de enfermedades, a las que su organismo no estaba habituado y que causaron en ella estragos, no teniendo recursos para curarlas, porque su primitiva farmacopea era impotente para ello y la española brillaba por su ausencia por falta de médicos y boticarios. Es así como la viruela, el sarampión, la tuberculosis y tantas otras enfermedades — sin contar el terrible *morbo gallico* (7) — diezmaron a los indígenas, quienes sucumbieron sin el menor auxilio médico. Porque el fenómeno de las enfermedades de la América Española durante la época colonial, ofrece al estudio un aspecto social de gran interés: el referente a determinar con exactitud en qué medida las enfermedades importadas por los europeos influyeron en la despoblación; siendo un hecho averiguado que, en los orígenes de la conquista, por ejemplo, la viruela llegó a diezmar poblaciones enteras (8) y que en ciertas partes — como México — la peste que los aztecas llamaron *matiazatualt*, degeneraba a los indios (9). Sin duda la historia revela que siempre que se produce una compenetración de razas desiguales, la superior inculca a la inferior los gérmenes de sus enfermedades y de sus vicios, debilitándola o destruyéndola a la larga: la raza inferior, por lo general, no se amalgama con la superior, sobre todo cuando se trata de variedades étnicas tan fundamentalmente radicales como las que se basan en la diversa pigmentación de la piel, indicio de diferente configuración cerebral, lo que implica otra mentalidad y otras tendencias y apti-

(7) No obstante lo que dice Fabre, en *Nueva serie de documentos inéditos de indias* (documentos legislativos) al investigar el origen de la sífilis en América. Recuérdese que D. Pedro de Mendoza, al embarcarse para el Río de la Plata, venía ya con manifestaciones evidentes de avariosis.

(8) Herrera: *Historia*, década II, lib. X, cap. XVIII.

(9) Bancroft: *México*, III, 736.

tudes. El indígena americano, tratado con benevolencia por la legislación colonial española, sirvió para la mestización criolla por el cruzamiento del reducido número de conquistadores con las numerosas mujeres indias, pero no se diluyó en una raza mixta, sino que se conserva todavía aparte y como si hubiera perdido toda iniciativa y todo interés en la existencia: las tribus belicosas desaparecen por la guerra o por el alcohol, o por las enfermedades europeas; las tribus pacíficas se convierten en conglomerados de una pasividad desesperante, como si el contacto con el europeo, durante la época colonial, hubiera quebrado para siempre el resorte de energía de cada uno. Los jesuitas intentaron remediar a esos males, que habían observado cuidadosamente en las diversas colonias de América, fundando y sosteniendo la sociedad de las Misiones, en cuyas florecientes poblaciones centenares de miles de indígenas vivieron prósperos y felices, durante casi un par de siglos, fuera del contacto con europeos; pero ese ensayo sociológico resultó artificial, porque, separados de su dirección los jesuitas, al poco andar se disolvieron esas poblaciones y lentamente volvieron al *statu quo* ante los que parecían ya del todo transformados... Ese problema del cruzamiento de razas de estructura cerebral diversa y de diferente pigmentación de la piel, tiene en este continente un interés supremo, no sólo en el pasado colonial, sino aún en el presente, si bien no tanto para la Argentina, que es una república principalmente de raza blanca (10). Del punto de vista histórico sería curioso estudiar la influencia sobre la raza indígena de las enfermedades europeas, epidémicas o no, que la conquista introdujo en América, y establecer hasta qué punto ha contribuido ello a convertir a colectividades otrora de civilización brillante, como la incásica, en los actuales rebaños humanos, que llevan impreso en el rostro la tristeza de una raza que desaparece...

(10) Conf. el admirable libro del sociólogo norteamericano E. A. Ross: *South of Panama* (New York, 1915).

Entra el autor en materia respecto de la época colonial, en el capítulo titulado: "Primeros licenciados médicos", y lo hace ocupándose de Telles de Rojo (1598). Vale decir que nada nos dice sobre los médicos que vinieron con los conquistadores en época anterior ni sobre el que posiblemente acompañó a la expedición de Gerónimo Luis de Cabrera, cuando fundó a Córdoba.

Ahora bien, era prescripción obligatoria que, en cada buque que partía de España para América, debía venir un médico con los elementos del caso. Así, en la capitulación con Mendoza, en 1534, el rey dice: "I que vos, el dicho D. Pedro de Mendoza, seais obligado de llevar a la dicha tierra un médico y un cirujano y un boticario, para que curen los enfermos que en ella y en el viaje adolecieren; a los cuales queremos, y es nuestra merced, que de las rentas y provechos que tuviésemos en las dichas tierras y provincias se les dé, en cada un año de salario, al físico 50.000 maravedises y al cirujano otros 50.000 y al boticario 25.000, los cuales dichos salarios corran, y comiencen a correr, desde el día que se hicieren a la vela con vuestra armada, para seguir vuestro viaje, en adelante" (11). El médico que vino con Mendoza se llamaba Hernando de Zamora y — de acuerdo con la lista de pasajeros de la expedición — sus padres eran Antonio de Córdoba e Inés Fernández. Se ve, pues, que la corona se preocupó desde el primer momento de que no se verificara expedición alguna al Río de la Plata sin la correspondiente dotación médica: lo lógico parece ser, entonces, que los conquistadores, cuando emprendieran fundar ciudades, procedieran de la misma manera. En el acta de fundación de Córdoba, a pesar de la meticulosidad extraordinaria allí empleada por Cabrera, nada se dice sobre si figuraba o no algún médico. Mientras tanto, los documentos coloniales refieren que el cirujano Juan Porrás vino con el obispo Latorre en 1555; que el flamenco Sebastián de León hacía de

(11) Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias (Madrid, 1874), t. XXII, pág. 358.

cirujano en la Asunción, en 1565; que Juan Sotero vino como cirujano del Perú, con Nufflo de Chaves; *et sic de cæteris*. Ciertamente que Buenos Aires sólo tuvo su primer médico en 1605, con Manuel Alvarez (12): habría sido curioso que Córdoba lo hubiera ya tenido en 1573, al ser fundada.

Lo probable es, entonces, que tales expediciones conquistadoras de ciudades no tuvieran a su cargo médico, ni cirujano, ni boticario: los cabildos de las nuevas ciudades han debido gestionar después la venida de tales elementos, indispensables en una población, pero se ve que han pasado largos años antes de que lo lograran. Así, Buenos Aires, fundada definitivamente en 1580, logra sólo tener médico en 1605; mientras tanto Córdoba, fundada en 1573, ya lo tiene en 1598, con Telles de Rojo. ¿Vino éste *motu proprio*? ¿lo trajo alguna expedición? ¿lo contrató el cabildo u otra autoridad? Nada se sabe al respecto.

Pero ¿qué era Córdoba en esa época? Un viajero coetáneo la visita y la describe así (13): "Tendrá 40 vecinos encomenderos de indios y a estos encomenderos serviránles al presente más de 6.000 indios. Tendrá aquella ciudad más de 12.000 indios de repartimiento. Vánla conquistando poco a poco... Está muy cerca de la cordillera su asiento, en los llanos, y así es de temple más fresco que Santiago del Estero. Es tierra de grandes campiñas y muy hermosos pastos; producirá mucho todo género de ganados, en especial ovejuno y vacuno. Van los cristianos poniendo viñas y dándose bien: siembran de regadío y temporal, porque

(12) M. R. Trelles: **Registro estadístico**, 1860 (2.^a parte, pág. 15). Si bien Trelles da como fecha la de 1601, Dardo Corvalán Mendilaharsu, **Dos cuestiones históricas** (B. A., 1916) ha demostrado, refiriéndose a Vitoria, el primer maestro de escuela, que aparece junto con el primer médico, que esa fecha es 1605.

(13) **Relación de las provincias de Tucumán**, que dió Pedro Sotelo Narváez, vecino de aquellas provincias, al muy ilustre señor licenciado Cepeda, presidente de esta real Audiencia de la Plata. (**Relaciones geográficas de Indias**, Madrid, 1885; t. II, pág. 143.)

los cristianos han sacado acequias; cogen trigo, maíz y cebada y todas legumbres y otras semillas de España; van poniendo árboles de Castilla; es tierra aparejada para ello... La gente de esta tierra es una gente crecida y hablan una lengua que llaman comechingona y otros zanavirona, aunque los más que sirven entran y van hablando en la general del Perú. Es gente que de su natural se vestía de lana de ganado del Perú, que tienen alguno, aunque más pequeño: traen unas camiestas grandes y otros mantas solas con chaquira, labradas de zanezas. Traen plumas, brazaletes y patenas de cobre y otros metales. Comen maíz, frijoles, quinoa y poca algarroba y chanar, que alcanzan, y otras raíces... Esta gente tiene pocos rictos... No hacen caudal de la azua, como los indios del Perú. Toman por las narices el sebil, que es una fruta como vilca: hácenla polvo y bébenla por las narices. Y usan otra cosa, que es meterse en casas debajo de la tierra y muy abrigadas a sudar, como manera de baños, y de allí salen después que sudan mucho a que les dé el aire, aunque se enjugan dentro". Se ve, pues, que el villorio español de cuarenta escasos vecinos vivía en medio de una indiada numerosa y cuyas costumbres eran curiosísimas: el autor de este libro se ocupa de sus enfermedades y de sus métodos curativos, lo que da alta idea de su relativa cultura (14).

Poco después, en 1593, el jesuíta P. Alonso de Barzana visita a su vez a Córdoba (15), y entre otras peculiaridades asienta las siguientes: "Córdoba no está aun del todo conquistada, y se va reduciendo con correrías que en esta tierra se llaman malocas... Para enseñanza del distrito de los indios de

(14) No obstante haber citado el autor a Sotelo Narváez, me ha parecido interesante reproducir ese fragmento, por la idea que da de lo que era entonces la incipiente ciudad.

(15) Carta del P. Alonso de Barzana, de la Compañía de Jesús, al P. Juan Sebastián, su provincial. Fechada en la Asunción del Paraguay, a 3 de septiembre de 1594. (Relaciones geográficas, II, apéndice LII.)

Córdoba, que son muchos millares, no hemos sabido hasta ahora con qué lengua podrán ser ayudados, porque son tantas las que hablan... La gente de Córdoba anda casi de una misma manera, pero aquellos pañitos que traen las mujeres son muy labrados, llenos todos de chaquira, con que hacen labores muy galanas, y las camisetas que algunos principales traen y algunas mantas también las traen llenas de chaquirá... Mucha de la gente de Córdoba son muy dadas a cantar y bailar, y después de haber trabajado y caminado todo el día, bailan y cantan en coros la mayor parte de la noche." Con razón se ha dicho que la mujer cordobesa, desde *ab intio*, ha sido seductora, atrayente y zalame-ra... Las indias parece que saltaban locamente un día entero sin sentirse de las canillas; es de creer que las españolas — como las cordobesas posteriores — ejercitaran el baile con decencia, figurando posiblemente los torneos al compás de la música, si bien alegrándose mucho con el alegre son.

Córdoba era, sin embargo—malgrado esa idiosincrasia natural indígena, — un triste villorrio, con un puñado de españoles que se consideraban dueños y señores de un enjambre de indios y que vivían explotándolos como si fueran capitanes de esclavos, despreciándolos y abusando de ellos, pero siempre con la espada al cinto, temerosos de una reacción de sus víctimas, aparentemente resignadas. Esos conquistadores encarnaban el orgullo hispano de la época; habían sido en su mayor parte guerreros en las huestes españolas en Europa y venían imbuídos del prejuicio medioeval de la superioridad de su sangre y de su raza... Hoy mismo, en plena Africa o en la Polinesia, los grupos europeos que se establecen entre las numerosas tribus indígenas proceden más o menos de la misma manera. Pero en Córdoba, a ciertas horas por lo menos, el puñado de conquistadores debió suavizar la solemne tristura de su existencia con los visajes y meneos de las versátiles y ligeras danzantes comechingonas.

Se ve, pues, que la situación era, en 1593, más o menos la misma que la de 1582. Fundadamente puede afirmarse que sería

igual en 1598, cuando dragonea de médico allí el mentado Telles de Rojo. Y esto es interesante, porque el autor ha tenido la suerte de encontrar cierto expediente judicial en el Archivo de los Tribunales de Córdoba, que le permite dar a conocer al primer médico que allí curó, el referido Asensio Telles de Rojo, a fines del siglo XVI. ¡Un pleito sobre honorarios médicos, en 1598, en Córdoba! Cuando se reflexiona sobre lo que era entonces esa ciudad, crece el asombro ante el voluminoso expediente y la serie de declaraciones que contiene, como sobre el método primitivo de curación, con sangrías y paños calientes. . . En efecto, en la “carta a S. M. del gobernador de Tucumán, D. Alonso de Rivera, de fecha 19 de marzo de 1607, dando cuenta de su llegada de Chile a Córdoba, y sobre el estado en que se encontraba la población y las obras públicas que había comenzado a hacer y arbitrios que había establecido para las mismas” (16), se lee: “la ciudad de Córdoba tiene 60 vecinos con 4.000 indios: 1 con 500, 3 de a 200, 5 de 100 y los demás de ahí para abajo y algunos de 20, 26 y 25, más o menos.” Es, ante todo, interesante observar cómo a los pocos años de fundada Córdoba, su población era todavía tan reducida: 60 vecinos españoles. No dice el gobernador de Córdoba cuántas mujeres había entre esos 60 habitantes, pero de contado eran bien pocas, pues es sabido que las fundaciones de ciudades eran debidas a verdaderas expediciones militares y sólo por excepción dejaban que algunas mujeres — y eso como esposas de jefes y oficiales — acompañaran a la tropa. Por lo demás, este es un rasgo común en toda la conquista española, en América: la espada y la cruz iban de consuno, soldados y sacerdotes; pero mujeres, sólo excepcionalmente. En cambio, apenas se verificaba el repartimiento de solares, quintas, chacras y estancias, y se asignaba a cada conquistador su encomienda de indios, se convertían aquéllos en verdaderos señores feudales, con todos

(16) M. S. en mi archivo. — Original en el Archivo de Indias de Sevilla: 74-4-11.

los derechos — en el hecho, si bien no en la ley — de los barones medioevales. Vale decir que, de la población indígena encomendada, los varones trabajaban para el señor — en Córdoba, dada la falta de minas, en labrar la tierra y cuidar los ganados — y las mujeres constituían prácticamente una especie de harem, de que aquél usaba con absoluta libertad. De ahí la serie considerable de mestizos de india y español que, al poco andar, formaban el núcleo criollo de la población: como en razón del prejuicio de raza no se basaba tal familia *sui géneris* en el matrimonio, sino en el amor libre, esa poligamia fué la que contribuyó al aumento de la población; de esa manera la familia colonial, a semejanza de la *gens* romana, se componía del señor — como único vecino que jurídicamente contaba: el *civis romanus* tradicional — y de sus descendientes de la sangre, sean legítimos o ilegítimos, los esclavos africanos y sus hijos, los indios encomendados y los mestizos, sea del cruzamiento con el señor, sea con otros mestizos e indias. Porque es curioso que los autores no hayan observado cruza de indio y española: sea debido a la escasez de mujeres españolas, sea a la repugnancia femenina a tal cruzamiento, lo ordinario era que el español fuera quien entroncara en india o en negra, o que fuera más adelante un criollo, sea mestizo o mulato. Por eso los 60 españoles de Córdoba, en 1607, con mando feudal sobre 4.000 indios, de los cuales posiblemente una tercera parte eran mujeres y de este tercio una mitad en edad juvenil y, por ende, apetecible, vinieron a tener a su disposición un término medio de 10 mujeres indias por cada vecino español. El criollo, producto de ese cruzamiento, resultaba más vivaz y desenvuelto que su empingorotado progenitor peninsular; más apegado al terruño y amaba confundirse con los conquistadores, apartándose de la raza materna. El peninsular miraba a tal criollo como a un inferior, y como no era generalmente producto de barraganía en forma, sino de simples uniones pasajeras, sin mañana y sin que gustara el padre reconocerlo, venía el mestizo a constituir una entidad intermedia entre el vecindario de pro y los esclavos e

indígenas, formando parte de la familia como agregado de la casa. Generalmente desempeñaba los oficios industriales y aun se convertía en un profesional práctico: el vecino de pura raza española, sea de los primitivos conquistadores o de los que después vinieron de la metrópoli, se consideraba de clase noble siempre con relación al criollo, que era genuinamente plebeyo, y aquél hacía gala de mirar al trabajo manual como cosa vil, de modo que aparatosamente lo rehuía y lo dejaba en manos del criollo o del esclavo. Fuera de los funcionarios seculares o religiosos, el europeo sólo figura por lo general como comerciante: la misma agricultura y ganadería concluyó por irle dejando en manos de criollos. El español se consideraba siempre como el conquistador. Los demás eran sólo modalidades de razas inferiores: el negro, como esclavo; el indígena, como encomendado; el criollo, como nativo. Poco a poco, hasta los nacidos de matrimonios legítimos españoles, cayeron envueltos en el prejuicio de ser criollos y los peninsulares de nacimiento los miraban en menos, cerrándoles las puertas de las funciones públicas de la administración o aún las eclesiásticas. Un corbodés ilustre — el actual obispo Bustos — ha dicho que “no se les colocaba a los criollos en puestos públicos, sino por excepciones de la regla, haciendo aparecer como ineludible razón de estas sistemáticas como odiosas exclusiones, la incompetencia de los americanos para desempeñarlos: a fuerza de oír estos motes circulantes en demérito de los de aquende el océano, y de comprobarse uniformemente en las historias de Indias la preferencia y preponderancia de los peninsulares, supeditando a aquéllos, los escritores llegaron a convencerse de que este fenómeno respondía en realidad a una depresión de la raza, producida por causas naturales, con su origen en condiciones desventajosas del clima, que les suministraba el medio ambiente; no se dieron cuenta de que el ambiente realmente nocivo y deprimente para los americanos era el dado a aspirar por la metrópoli, privándoles de la instrucción y saturando de mortífera ignorancia el ambiente psicológico de

los entendimientos, con que mataban las energías intelectuales con la asfixia producida por falta del aire y de la luz de la instrucción.” Pues bien: el dato del gobernador Rivera, en 1607, muestra elocuentemente cómo tuvo arranque en Córdoba esa formación criolla y cómo no pudo ser de otra manera, dado el cortísimo número de conquistadores.

Aquel informe continúa diciendo, refiriéndose a Córdoba: “Tiene iglesia mayor, con un cura, que es de españoles e indios, y hace oficio de vicario y tiene sacristán. El convento del señor San Francisco, con el guardián y tres religiosos sacerdotes y un lego... El convento de Santo Domingo, con dos sacerdotes y otros dos novicios, que ha poco tiempo se fundó y se va haciendo la iglesia y casa; y también se va haciendo la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.” Y agrega este párrafo significativo: “Hay un hospital de la manera del de la ciudad de Santiago del Estero.” Esta última que — según lo declara el gobernador Rivera — es “la cabeza de esta provincia, la más principal y más poblada de ella, donde está todo en paz y mejor sirven los indios”, tenía “una casa pequeña que sirve de hospital, donde se curan los españoles e indios: tiene segura renta y es el patrón de él el cabildo de la ciudad.”

Rivera llegó a Córdoba el 20 de enero de 1606: “la hallé — dice — con necesidad de acequia, porque, aunque tenía una, no era competente para su servicio y sustento: puse por obra el ensancharla y alargarla, con la mayor suavidad y comodidad que pude... También la hallé sin casas de cabildo y cárcel, y las comencé y mandé a mi lugarteniente continuase su obra.” Agrega: “para estas obras y otras particulares, que de ordinario en aquella ciudad se ofrecen, por no tener propios, mandé se cobrase de cada arroba de vino, de las que en ella entrasen y allí se vendiesen, 4 reales: cóbranse con cuenta y razón y gusto de todos...”

Por los ojos se ve, entonces, que a pesar de tratarse de un villorrio semejante, con 60 españoles únicamente, el médico de marras y su deudor, encopetado hidalgo, encontraron tiempo y

musa para pleitear por la asistencia de 5 esclavos negros: “que me ha muerto — dice el dueño demandado, — me es deudor y está obligado a pagarme.” Las páginas de ese proceso demuestran cómo, desde el primer instante, la población cordobesa revela su índole ergotista, tesonera, pleitista, argumentadora incansable: dotes naturales que la Universidad escolástica se encargaría más tarde de aumentar y llevar a su perfección, diluyendo hasta en la vida diaria una pronunciada inclinación al silogismo y a los recursos infinitos de una dialéctica asombrosa, que ama discutir por el placer mismo de la discusión y con absoluta prescindencia del objeto de la misma. Se ha atribuído generalmente ese curioso refinamiento sutil de la mentalidad cordobesa a la índole escolástica de su Universidad: es un error, como lo demuestra el proceso referido de 1598, pues parece haber estado en la sangre de sus primeros pobladores. Pero — volviendo a nuestros caminos — ¿estaba acaso Telles al frente del hospital a que alude el gobernador Rivera? No he podido averiguarlo.

El cabildo, en efecto, en su sesión de febrero 8 de 1576 (17), trae la mención de que el teniente gobernador Juárez de Figueroa “quería fundar un hospital en esta dicha ciudad para el servicio de Dios N. S. y amparo de los pobres y descargo de su conciencia”, y viene a continuación el acta de fundación del hospital Santa Eulalia, al cual se le asigna un solar en el poblado y una chacra en la campaña, con más determinados diezmos, donando en forma dichos bienes. Pero si se nombran patrono y mayordomo, no se menciona médico, cirujano, sangrador o boticario, ni enfermeros ni remedios. De ahí que el autor de este libro diga con bastante razón, en alguna parte, muy discretamente: “a pesar de que el hospital de Santa Eulalia u Olaya, fundóse teóricamente en 1576 y en efectividad algunos enfermos alojó en seguida...”, en puridad de verdad sólo se sabe que Telles curara en 1598, si bien en realidad las actas del cabildo sólo revelan que en noviembre 15

(17) Archivo Municipal de Córdoba, I, 230.

de 1604 se trató de que “había muchas personas que, sin haber exhibido sus títulos, curaban de medicina y cirugía...”, por lo cual se mandó “se les exigiesen los títulos que tenían, ante el escribano público y de cabildo.” Curiosas son las referencias de esas actas capitulares: en 1607 el barbero Manuel Fonseca pide se le autorice para curar, “por haber en esta ciudad falta de médicos y cirujanos”; en 1612 pide cosa análoga Pablo de Bide; en 1616 fué Xaques Nicola; en 1640, por fin, el médico portugués Gaspar Cardoso Pereyra se establece en Córdoba...

¿Cuál era el medio social en que se sucedían esas resoluciones? El ilustre obispo fundador de su Universidad, Trejo y Sanabria, muere en 1614 y de su gestión quedan testimonios fehacientes. Un investigador contemporáneo — político e historiador a la vez (18) — dice que aquel obispo, al hacerse cargo de la diócesis, “encuentra a la población indígena miserable, perseguida y rebelde: a la escasa sociedad colonial concupiscente, licenciosa, holgazana y cruel.” Y lo explica así: “Los indios eran gente de trabajo, pero los encomenderos, en vez de hacerles cultivar los campos, cuidar de los animales, desarrollar las rudimentarias industrias que la necesidad y la incomunicación habían creado, encontraron un sistema más fácil y productivo de explotarlos: alquilábanlos como mulas de carga en tropas de 10 a 20 para viajes a Potosí y Chile, violando las humanitarias disposiciones de las reales cédulas; y, sin retribución por su trabajo, desnudos y maltratados, cruzaban el desierto sumisos y jadeantes. El abuso allí muchas veces no paraba: sus amos, para vestirse, llegaban a venderlos por paños y sedas, como negros angolas...” En ocho años disminuyó en 10.000 al población indígena: ésta se volvió hostil y, agrega Cárcano: “esta situación obligaba a los vecinos a encontrarse siempre preparados para el ataque y la defensa”; a lo cual se añade que “la naturaleza, como si se

(18) Ramón J. Cárcano: *El obispo Trejo y Sanabria* (en *La Nación*, B. A., diciembre 19 de 1916).

asociara a los factores de un momento angustioso, había prolongado durante largos años una sequía horrible: las corrientes de agua se agotaron... la miseria invadió al fin toda la provincia y los artículos de uso alcanzaron precios desconocidos." Velasco decía que los colonos "han de sembrar y criar la comida de su casa, criados y soldados que recogen a ella, porque no hay carnicería en ningún lugar de esta gobernación, ni plaza donde se venda pan, ni vino, ni fruta, ni otra cosa: hace cuatro años que se produce gran necesidad de comida."

Tal era Córdoba a comienzos del siglo XVII: los 60 españoles que formaban su vecindario, demasiado tenían que hacer con luchar con el hambre ocasionada por la inclemencia de los años y sus propios desaciertos; todo debían producir dentro de la propia familia — alimentación, indumentaria, habitación, oficios, — pues se encontraban en pleno período de la economía doméstica, de la antigua familia romana: por lo tanto, debía serles secundario ocuparse, para los demás, de hospitales y médicos...

Porque, en esa época — en carta al rey a 20 de enero de 1693 (19) — decía el obispo bonaerense Ascona, después de enunciar las dificultades de todo género con que se tropezaba para que el hospital llenara los fines humanitarios de su creación: "pero Dios suple esta falta dando a las mujeres, naturales caritativos y aplicados a curar cualquier enfermo, aunque sea extraño, sin rehusar el hospedarle y recogerle en su casa, conforme a lo posible." Y agrega que, aun suponiendo al hospital bien dotado, sería inútil "por razón de que los naturales de esta tierra y los advenedizos, aunque sean de España, no se habían de sujetar a curarse en dicho hospital, aunque con evidencia esperasen la salud, por el horror que han concebido a estas casas de hospitalidad, de que hay algunas experiencias y ayuda también a esta repug-

(19) Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires (B. A., 1910; II, 223),

nancia el ver que los vecinos, y especialmente las mujeres, son de tanta caridad que con entrañable amor reciben y curan en sus casas a cualquier enfermo que llega a ellas, aunque sea muy extraño: no sólo usan de esta piedad comúnmente con los enfermos, sino también con los sanos, porque es gente partida aunque pobre.” Si tal sucedía en Buenos Aires, ciertamente es muy de advertir que debía ser lo mismo en Córdoba. Con razón dice, entonces, un distinguido investigador cordobés — el P. Cabrera (20) — que “a ese corazón de la mujer colonial, tan delicado, tan ingenuo, tan abierto, tan rico en tesoros para el bien, magnanimidades, instintos generosos, nobilísimos desprendimientos, hay que remontarse para buscar la cuna de los primeros centros de cultura, labrados en beneficio de los hijos de los conquistadores.” Por lo demás, los 60 vecinos de la Córdoba de entonces debían conocerse perfectamente unos a otros, y las poquísimas mujeres españolas — pues a los veinte años de fundada la ciudad, todavía las mestizas criollas no podían tener mucha voz en el capítulo — debían prodigar indistinta y caritativamente, a todos, esos curiosísimos conocimientos de ciencia médica instintiva, que parece ser el atributo de la feminidad, y que se traduce en la serie de remedios caseros, aplicables a toda dolencia más o menos fácil y aun a los accidentes más difíciles. Las mujeres indias, por su parte, contribuirían con su conocimiento de las hierbas medicinales indígenas. En una palabra, se atendían las enfermedades sin médicos: ¿con qué éxito? Eso es lo único que la crónica no ha transmitido.

No podría seguir paso a paso la curiosa información de este libro, ni comentar detenidamente ciertos sabrosos documentos que utiliza, como el recordado pleito por honorarios médicos de Telles en 1598: hasta los análogos de Manuel Rodríguez de los Santos en 1763, y de Juan Constans en 1770, como el sugerente proceso contra José Granado, sobre privación del uso de su pro-

(20) P. Cabrera: **Tesoros del pasado argentino: cultura y beneficencia durante la colonia** (Córdoba, 1911).

fesión médica, en 1781, o la típica documentación sobre el P. Pacheco en 1794. Durante ese lapso de tiempo, Córdoba iba evolucionando lenta, pero visiblemente. Así, un siglo después de la época de Trejo y Sanabria, en la “carta a S. M. del obispo del Tucumán, D. Julián de Sarricolea, dando cuenta de la visita general que hizo a todo su obispado, sin dejar población ni paraje culto que no hubiese penetrado, y del estado en que encontró aquella provincia”, datada en Córdoba a 20 de abril de 1729 (21), se lee lo siguiente: “La gente española y blanca, aunque por la mayor parte pobre, es trabajadora y de buena índole, especialmente la noble, que se señala mucho en su modo de proceder, honrado, cortesano y honesto.” ¡Que cambio en el siglo transcurrido, entre los 60 vecinos altaneros, levantiscos, explotadores de indios sin piedad, que pinta el obispo Trejo y Sanabria, y los 200 más o menos, “honestos y de buena índole”, que arrancan el anterior elogio al obispo Sarricolea! Pero quizá este último ha sido muy blando o se ha mostrado muy deseoso de congraciarse la buena voluntad de su grey, mientras que aquél la fustigó duramente para corregir sus abusos. . . . Porque el cuadro de la sociedad cordobesa de 1729 se refiere a una época de transición en que, desaparecida — en el siglo transcurrido — la altanería y falta de escrúpulos de los primeros conquistadores, eran los vecinos, aparentemente, pacíficos burgueses, más dados al comercio que a las armas. Pero esto resulta más superficial que real, pues pronto veremos cómo la raza mestiza, convertida en el gauchaje rural en las campañas y en el orillero compadrito y suburbano en las ciudades, comienza a dar trabajo en Córdoba: pocos años después, bajo el obispo Cevallos, el cuadro cambia otra vez. Y de las páginas olvidadas de los legajos de los archivos surgen estas sucesivas evocaciones que van mostrando las distintas mutaciones de aquella sociedad: a ello nos lleva de la mano el autor de este

(21) M. S. en mi archivo. — Original en el Archivo de Indias, en Sevilla (estante 76, cajón 4, legajo 47).

libro, con las referencias de médicos, hospitales y epidemias, pues realmente todo ello reconstruye involuntariamente una curiosa página sociológica, no escrita aun...

Pero el obispo Sarricolea — para detenerme todavía un instante en 1729, — agrega: “las ciudades están muy poco habitadas de los vecinos, porque se acomodan a vivir en las campañas y estancias más bien que en las repúblicas, por los ahorros y comodidades del campo.” Puntualizando más su informe, añade “que conservan los vestigios de lo que fueron en la misma ruina de los edificios... y no reparan las casas... Esta Córdoba tuvo forma muy grande, pero se ha ido atenuando tanto de veinte años a esta parte, que no la conocen hoy los que la vieron entonces. Atribúyese su ruina y decaimiento a la falta de la aduana, desde la traslación de las cajas reales a Jujuy, y no fuera de razón, porque con el motivo de residir aquí había comercio, entrada y salida de gente. Y con la concurrencia y abundancia de ésta, corría dinero, se alquilaban las casas, se vendían los frutos, se casaban y avecindaban los hombres con las mujeres nobles y virtuosas del pueblo, tomando estado y remedio muchas doncellas pobres con sólo el dote de sus buenas prendas. Y como ha cesado aquella ocasión en el todo, todo ha cesado en el efecto. Las mujeres se casan con dificultad y con desigualdad muchas. Apenas siembra cada uno lo necesario para el sustento de su familia, porque lo que le queda no se vende por no haber quien lo compre. Las casas se suelen caer de vacías, y caídas no se levantan, porque no hay quien las arriende y ocupe, contentándose cada vecino con aquella en que vive. Y de aquí nace el que no haya caudales y que los que hubo antes no se vean hoy... Y esta ciudad tiene mucho andado para subir en la entidad de sus fundamentos y mucho también corrido para descender más, si no se fomenta su solidez... Y es lástima digna de la real compasión de V. M. Porque es el corazón de estas tres provincias, el medio de esta tierra, el centro de toda esta vastísima región, donde vienen a unirse todas las líneas de su circunferencia: donde exis-

ten una floridísima Universidad, los dos únicos colegios donde se cría con grande aprovechamiento la juventud, los conventos grandes y capitales de religiosos, los dos contados monasterios de monjas, a cuya clausura vienen de todas las ciudades de estas tres gobernaciones. Y es de tanto cuerpo su migajón, de tanta substancia su terreno, sus haciendas y estancias de tanto fuste, fecundidad y generalidad para frutos, ganados y obrajes, que con la coyuntura del gentío y tráfico, restituida la aduana, podría elevarse de nuevo, levantándose de su caída y restableciéndose en su pasada opulencia. Y aun podría hacerse una de las mayores ciudades del reino, que para tanto tiene capacidad, si V. M. fuera servido y tuviese por bien erigir, crear y fundar en ella una Audiencia de cuatro ministros togados, pues con este motivo, y con la ocasión de los negocios forenses, abundara el ingreso y concurrencia de hombres, de que pende toda la restauración de sus fincas, edificios y caudales. . .”

El obispo Sarricolea entra en detalles interesantísimos sobre la vida y costumbres de su grey: se ve que su preocupación — común a la de todos los conquistadores en esa época — era concentrar en la reciente ciudad el mayor número de funcionarios, sea de gobierno, de justicia o de iglesia, por cuanto, viniendo ellos de la península y trayendo no pocos sus familias, daban tono al vecindario, hacían circular el dinero con el gasto de sus sueldos, y atraían a los españoles sueltos, que no tenían hecha aun su elección de lugar, a venir a esa parte de América. Era, pues, el sistema paternal de gobierno, que todo lo espera del rey: no se preocupaban tanto los hombres de entonces de desarrollar los intereses locales dentro de las energías de los que allí habitaban y que, en definitiva, eran quienes mejor podían apreciar lo que debía convenirles. El criterio de la época consideraba a las colonias como fuente de recursos para la metrópoli, y el monarca establecía una maquina burocratica para el mejor gobierno de dichas comarcas, es decir, para ordenar y fiscalizar la explotación de sus riquezas en beneficio de la madre patria; por eso nadie se

preocupaba de ir a establecerse allí de una manera definitiva y entregarse a las industrias rurales o fabriles del viejo mundo, es decir, a colonizar realmente, sino que iban a residir transitoriamente y a dirigir la explotación de las riquezas naturales: quedaban sólo mientras amasaban el peculio que se habían propuesto y siempre soñando con volver a la península (22). Por eso el obispo Sarricolea lo que pide es que vengan funcionarios.

Los mismos conventos son considerados — como se nota en esta exposición del obispo — cual establecimientos públicos, que dan lustre a una ciudad y son índice de su prosperidad: quizá no tanto los de frailes, porque las órdenes religiosas respectivas les enviaban sus miembros desde España, pero sí evidentemente los de monjas, “a cuya clausura vienen de todas las ciudades de estas tres gobernaciones.” Porque como cada monja debía traer su dote, esto acrecentaba la riqueza del monasterio, y, a la vez, atraía a las familias linajudas e intransigentes, que preferían la eterna viudés de sus hijas a un matrimonio inferior, con esposo de menos cuarteles o menos quilates. En los primeros tiempos, cuando las mujeres eran escasas, sólo la piedad ardiente llevaba a profesar a las hijas de familia; más adelante, cuando ya abundaron aquéllas, el orgullo exagerado de los padres o a veces la codicia de los hermanos, para aumentar su futuro patrimonio, llevó a la clausura a no pocas vírgenes sacrificadas. Mas, sea por uno u otro motivo, el hecho de tener una ciudad monasterio de monjas, era motivo de poderosa atracción para las familias pudientes de la época.

Pero no me es posible detenerme en estos interesantísimos tópicos, que me llevarían demasiado lejos: prefiero traer a colación únicamente lo que sobre hospitales dice: “Los de esta provincia son otra lástima, y pudiendo ser el corporal alivio de los pobres en las ciudades son para sus vecinos un gran daño espi-

(22) E. Q.: *La evolución económico-social de la época colonial en ambas Américas* (B. A., 1914).

ritual, pues tampoco se cobran ni se pagan sus censos y sus rentas, teniéndolas todos más o menos conforme al lugar, incurriendo los procuradores, que nombran los cabildos, en la culpa de la negligencia en solicitar la paga y los inquilinos en la de retenerla. Tomándoles cuenta de su administración en la visita, conforme a lo que V. M. tiene ordenado a los obispos por sus reales cédulas, sólo han dado la que dieron los mayordomos de los conventos: que no se pagan los réditos ni lo pueden conseguir por más que lo procuran y que sólo tienen corriente el noveno y medio que V. M. se ha servido aplicar de los diezmos a esta obra pía. Y que su monto en cada año lo distribuyen los cabildos en limosnas, que libran según su piedad. En ciudad ninguna lo hay fundado: en ésta y en Salta perseveran algunos vestigios de que lo hubo... Y hoy sólo existe una pieza corta y muy maltratada, que sirve de pulpería, sirviendo en aquel corto tiempo de que tal cual pobre se acogiese allí sin que se les diese más que la comida cruda ni se le acudiese con asistencia ni curación en forma. No pudiendo tenerla en ciudad alguna una oficina tan importante a la salud y consuelo de los miserables, mientras su cuidado corriera a cargo de los seculares, porque además de aplicarse estos poco a las obras de la utilidad y del beneficio público, se hallan sin la necesaria inteligencia para esto y sin que a costa del dinero puedan suplirla, no hallándose en toda esta provincia un médico de profesión, cirujano, ni barbero de oficio, ni más botica que la que tienen los padres de la Compañía en este su colegio máximo. Aquí y en Salta podrían fundarse con más facilidad y con utilidad mayor, porque son las dos ciudades más bien pobladas, de más posibles y de algún comercio más y donde tiene más caudal de censos, fuera de los novenos reales, esta obra pía. Pues aquí tiene 7.000 y más pesos de principal y otros tantos de corridos... Yo he deseado con gran ansia esta fundación y la he encomendado mucho a Dios en mis pobres oraciones y sacrificios, y a los hombres los he procurado persuadir en mis pláticas y exhortaciones públicas y privadas. Pero hallo que sólo podrá tener

hechura, subsistencia y formalidad, trayendo para ello alguna de las religiones hospitalarias, como la de San Juan de Dios o de los Bethlemitas. Porque estos religiosos cuidarán de las rentas y limosnas con el debido celo, recogién-dolas, recaudándolas y aumentándolas, con solicitud y diligencia eficaz. Y con ellos no se echarán menos los inexcusables oficios de enfermeros, médicos, cirujanos, barberos y boticarios, porque de todo aprenden por su instituto, a todo se dedican y lo practican todo con mucha caridad, en cumplimiento de su religiosa vocación. Y podría asegurárseles sitio confortable... Pareciéndome éste el único medio para que se establezca y perpetúe en esta tierra este alcázar de la misericordia y hallen los pobres de élla refugio a sus dolencias”

Tal es la triste pero elocuente pintura de la Córdoba de 1729. El obispo lo dice: “no hallándose en toda esta provincia un médico de profesión, cirujano, ni barbero de oficio, ni más botica que la que tienen los padres de la Compañía en éste su colegio máximo”; el autor del presente libro tampoco señala — en esa fecha — más que a dos jesuítas como ejerciendo allí la medicina, los que ciertamente se servirían de su botica. Pero, en cuanto al hospital...!

¿Qué aspecto presentaba la ciudad de Córdoba en ese año de 1729? Un viajero conocido — el jesuíta Gervasoni (23) — la describe así: “En esta ciudad de Córdoba, en que ahora me encuentro, la reputo la más miserable de cuantas hay en América y en Europa, por cuanto se ve aquí es por demás mezquino. Las casas, (exceptuando muy pocas de ladrillos y un sólo piso) de tierra cruda. Nuestro colegio es bello, pero todavía permanece una parte en la misma forma y la habitamos; parte es de ladrillo, pero como está sin bóveda, se llueve por todas partes: el único

(23) Carta del P. Gervasio Gervasoni al señor Angelo Gervasoni, su hermano, Córdoba del Tucumán, 3 de agosto de 1729 (Revista de Buenos Aires, X 161).

capaz de fabricar una bóveda es el italiano de que hablé en otra mía, pero está ocupado en Buenos Aires, después de haber fabricado aquí al señor obispo una catedral muy hermosa. Mi habitación está en el corredor que habitan los superiores y los padres más ancianos, en tierra plana, sin bóveda y con el piso, como los demás, medio hombre más bajo que el de los corrales”.

La precaria situación de Córdoba no se modificó tan rápidamente. Diez años después de la carta del obispo Sarricolea y de la descripción de Gervasoni, el cabildo — en Octubre 9 de 1739 — se dirige al rey, informándole sobre los procederés del entonces obispo diocesano don José Cevallos (24), y dice: “Es impracticable el que en las ciudades de estas provincias se puedan fundar y mantener hospitales para los pobres enfermos, así por falta de médicos como de boticarios, pues componiéndose esta provincia de siete ciudades, en ninguna hay botica pública, y sólo en ésta hay la que mantiene el colegio máximo de la Compañía de Jesús, para el abasto de su crecida comunidad y hacer limosna a los pobres, que necesitados la piden y también porque es muy común la caridad de los vecinos con los pobres: y sobre todo porque los principales de censos, de cuya renta habían de mantenerse los hospitales, no son equivalentes para el costeo anual y ordinario de mantener camas, pagar médico, cirujano, medicamentos y algunos sirvientes de enfermería; por lo cual, y viendo que el real ánimo de V. M. en haber mandado tan piadosamente fundar estos hospitales, no es posible que tenga efecto en estos tiempos y que no sería de vuestro desagrado real el que ya que estas cortas rentas no puedan refundirse en fin de tanta misericordia, y que respecto a los grandes e indispensables gastos de vuestra real hacienda, no pudiera V. M. proveer de algún socorro para la fábrica de esta iglesia, y a fin de que no cesase, y fomentar en algo el espíritu y santo celo de vuestro reverendo obis-

(24) M. S. en mi archivo; original en el archivo de Indias en Sevilla (Estante 76, cajón 1, legajo 37).

po, acordó este cabildo el que los réditos de los censos de este hospital se aplicasen a la fábrica de esta iglesia”.

Se observa, pues, que en 1739 el cabildo prefería dejar abandonados a su suerte a los enfermos, sin hospital, médico, enfermero ni botica, y resolvía emplear los fondos destinados a éllo para... la construcción de una iglesia. ¿Y cuál era la situación de Córdoba en aquel momento? El cabildo, en ese mismo documento, la pinta así: “A la suma pobreza de los vecinos de esta ciudad, la hace mayor haberse arruinado todas las habitaciones del campo, faltándoles generalmente todo lo necesario a su sustento, aún a los vecinos que en este estado tienen la más ventajosa conveniencia, precisados para mantēnerse a recurrir por ello a Buenos Aires, pues el pan, que regularmente valía tres pesos una fanega de trigo, no se conseguía pagándola por 24 y 30 pesos; el maíz, que valía 10 ó 12 reales fanega, no se hallaba por 6 pesos; y a este respecto la carne, y otras semillas, que abastecen el común y pobreza de esta vecindad. Porque los labradores de su jurisdicción despueblan sus vecindades, y pasan a otras remotas provincias, cuya labor se extraña en el vecindario: el cual, aunque para impedir esta deserción ha hecho multiplicidad de juntas y resuelto lo que ha sido conveniente, a fin de detenerlo, e intimado a los habitantes su deliberación, no ha surtido efecto tan trabajoso cuidado...”.

Ese despego de los colonos por las tierras que hacían trabajar con los indios, se explica por el poquísimo valor de aquéllas y de éstos: no luchaban — ni intentaban hacerlo, en aquella época en que no existía “defensa agrícola” — contra las plagas ni buscaban combatir a la langosta, ni quizá hubieran tenido a la mano las enormísimas sumas que tal cosa parece exigir y que vienen a resultar casi tan grande ruina como la plaga misma; abandonaban entonces sencillamente la región y se trasladaban a donde les parecía más conveniente, preocupados sólo de obtener el mayor rendimiento con el menor trabajo, gastándolo todo sin poner nada de lado para los malos momentos: manirotos cinco-

rregibles, poblaban y despoblaban los lugares sin mayor remordimiento... Por eso no fueron pocas las ciudades fundadas — en nuestro territorio — por los conquistadores y de las cuales no queda sino el recuerdo de su nombre, discutiéndose aún hasta sobre cual fué su verdadero emplazamiento.

(Continuará)

ERNESTO QUESADA
